

R3. IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO

R3.1. Idoneidad en la edad del alumnado de educación obligatoria

Porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso teórico correspondiente a su edad

La tasa de idoneidad es una importante medida de los resultados del sistema educativo, ya que muestra el alumnado que realiza el curso que corresponde a su edad. En el presente indicador se han elegido cinco edades teóricas: 8 y 10 años, que corresponden a Educación Primaria, y 12, 14 y 15 años, a Educación Secundaria Obligatoria.

Según aumenta la edad del alumnado de enseñanza obligatoria, la tasa de idoneidad disminuye.

Las tasas de idoneidad descienden a medida que se incrementa la edad tal y como se aprecia en el *Gráfico 1*. En España, en el curso 2011-12, el 94% del alumnado de 8 años está matriculado en tercero de Educación Primaria, curso teórico de esta edad, y a los 10 años la tasa de alumnos en quinto de esta etapa es del 89%. En cuanto a las edades que se corresponderían con la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria, un 84% de los alumnos de 12 años cursa primero de esta etapa educativa; un 70% de alumnos de 14 años, tercero, y un 62% de 15 años están matriculadas en cuarto.

Las tasas de idoneidad de Cantabria, Cataluña, y País Vasco están entre las más elevadas para todas las edades consideradas.

Si se analizan estas tasas por comunidades autónomas se observa que en el curso 2011-12 y en Educación Primaria (8 y 10 años) Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Extremadura, Comunidad de Madrid, País Vasco y La Rioja, son las que tienen tasas por encima o en torno a la media española. En Educación Secundaria Obligatoria (12, 14 y 15 años) las comunidades autónomas que se sitúan por encima o en el valor de la tasa nacional de idoneidad son Principado de Asturias, Cantabria, Cataluña, Galicia, Comunidad de Madrid y País Vasco. Ver *Gráfico 1*.

Entre 2001-02 y 2011-12, las mayores variaciones en la tasa de idoneidad se producen a los 14 y 15 años.

El *Gráfico 2* muestra la evolución de las tasas de idoneidad a lo largo de la serie temporal de 2001-02 a 2011-12. En ella se observa una estabilidad en las dos edades teóricas correspondientes a Educación Primaria (8 y 10 años). Del mismo modo, la tasa de idoneidad a los 12 años permanece relativamente estable durante este periodo. En cambio, las tasas de idoneidad del alumnado de 14 y 15 años descienden progresivamente desde el curso 2001-02 hasta los cursos 2005-06 y 2006-07, a partir de los cuales las tasas comienzan de nuevo a incrementarse. Aun así, en todas las edades las tasas de idoneidad del curso 2011-12 siguen siendo inferiores que al comienzo de la serie.

La tasa de idoneidad es más alta entre las mujeres que entre los hombres, aumentando la diferencia con la edad.

En cuanto al sexo, las mujeres alcanzan unas tasas de idoneidad más altas que los hombres en todas las edades consideradas, siendo mayor la diferencia a medida que aumenta la edad, concretamente para el curso 2011-12 a los 8 años la diferencia se sitúa en 2 puntos, a los 10 años en 3 puntos, a los 12 años en 5 puntos, a los 14 años en 9,5 puntos y a los 15 años la diferencia es de 10 puntos. Por otra parte, entre los cursos 2001-02 y 2011-12, las tasas de idoneidad disminuyeron tanto para las chicas como para los chicos en todas las edades, excepto para los chicos a los 15 años de edad al producirse un incremento de casi 2 puntos. El mayor descenso de esta tasa se produce a los 14 años, con 6 puntos para las chicas y 3 puntos para los chicos. Ver *Gráfico 3*.

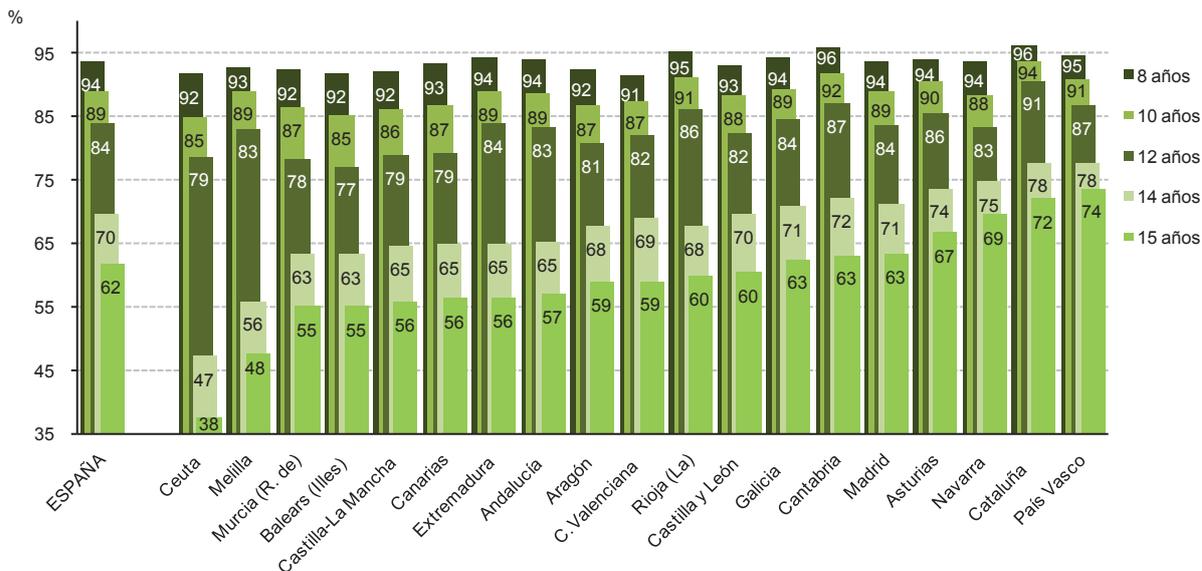
Especificaciones técnicas:

La *tasa de idoneidad en la edad del alumnado* muestra el alumnado que progresa adecuadamente durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso teórico correspondiente a su edad. Se estudia para las edades que marcan el inicio de los ciclos segundo y tercero de la E. Primaria (8 y 10 años), para la edad teórica de comienzo de la ESO (12 años) y para las de los dos últimos cursos de esta etapa (14 y 15 años).

Fuentes:

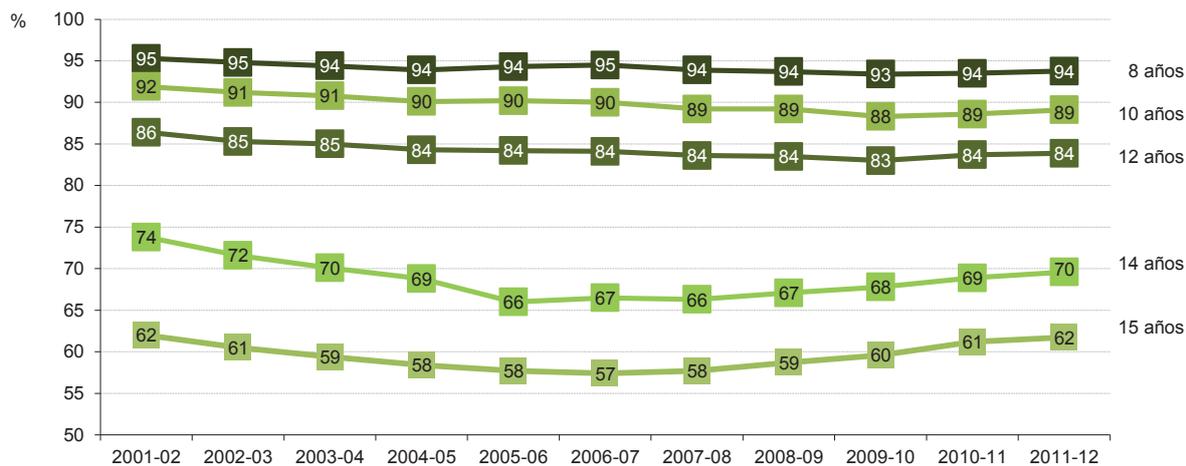
. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

R3.1. Gráfico 1: Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años por comunidad autónoma. Curso 2011-12.



Nota: En el gráfico las comunidades autónomas están en orden creciente según la tasa de idoneidad en la edad de 15 años.

R3.1. Gráfico 2: Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años entre los cursos 2001-02 y 2011-12.



R3.1. Gráfico 3: Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años según el sexo. Años 2001-02, 2006-07 y 2011-12.

